



ACTA 131 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2022

El lunes 31 de enero de 2022, a las 12 horas, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas 129 y 130.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, del nuevo proyecto docente del curso 2021-22 de la asignatura *Conceptos fundamentales del comercio internacional*, correspondiente al *Máster universitario en traducción profesional y mediación intercultural*.
4. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar con el orden del día, la Decana solicita a los miembros de la Junta su consentimiento para incluir el punto correspondiente a ruegos y preguntas, reglamentario en toda sesión ordinaria, y que, sin embargo, no aparece por error.

1. Se someten a aprobación las actas 129 y 130, que, como es habitual, se han colocado en el espacio restringido a disposición de todos los miembros de la junta y se aprueban por unanimidad.
2. En relación con el segundo punto del orden del día, la decana comienza su informe señalando que, tal y como comunicó en su día a través del correo electrónico, el día 23 de diciembre la profesora Susan Cranfield dejó de desempeñar el cargo de Vicedecana de RRII, del que ese mismo día tomó posesión la profesora Patricia Pérez López. Por ello, hace constar su agradecimiento a Susan, por todos los esfuerzos que le consta que ha realizado durante todo este tiempo y que no han pasado desapercibidos y por haber permanecido en su puesto hasta la finalización de la auditoría externa a la que se sometió el centro a principios de diciembre. A ella le desea que en esta nueva etapa pueda desarrollar sus proyectos con ilusión y está segura de que podrá seguir contando con sus valiosas contribuciones.

Al mismo tiempo, agradece a la profesora Patricia Pérez López su disposición para coger el testigo de este vicedecanato. Le consta que es una tarea que acomete con ilusión, entre otros motivos porque es un aspecto de la gestión, el de las RRIII, que le atrae particularmente. Conoce, por razones obvias, la Facultad desde hace tiempo (es egresada de la FTI) y está convencida de que tiene mucho que aportar, más allá de su fuerza y de sus ganas.

En el capítulo de las felicitaciones, da la enhorabuena a las profesoras Celia Martín de León y Carmen Márquez Montes, quienes han obtenido una ayuda de recualificación del profesorado, financiada con fondos europeos, para desarrollar una estancia de investigación. La profesora Celia Martín de León irá a la Universidad de Viena e iniciará su estancia el 1 de septiembre de 2022; y, por su parte, la profesora Carmen Márquez Montes irá a la Universidad Complutense de Madrid a partir del 1 de julio de 2022.

En este mismo capítulo corresponde felicitar también a la profesora Teresa Cáceres Lorenzo, que ha sido elegida Directora del Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales y que, además, ha obtenido el reconocimiento a la carrera investigadora universitaria en la rama de Artes y Humanidades.

A la Delegación de estudiantes de la FTI da también la enhorabuena por las actividades organizadas el 25 de noviembre de 2021, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Y, por último, en el capítulo de felicitaciones, todos nos felicitamos por la apertura, el día 20 de enero, de la Sala de Estudio de la Biblioteca de Humanidades, cerrada al público desde la irrupción de la pandemia. El problema de ventilación que motivó su cierre en todo este tiempo se resolvió durante las vacaciones de navidad, después de múltiples gestiones e intercambios comunicativos de los responsables de los centros del Obelisco y también de la administradora.

Por lo que se refiere al comienzo del segundo semestre, hoy día 31 de enero se inician las clases según las disposiciones remitidas por el rector a todo el profesorado el pasado jueves 27 de enero. En ellas se recoge la presencialidad de la actividad docente, investigadora y formativa y se señala que, durante el mes de febrero, se aplicarán las medidas contempladas para el nivel 2, con el mantenimiento de una distancia interpersonal de 0,50 metros en las aulas y espacios docentes. En esas mismas disposiciones se recoge la necesidad de seguir respetando estrictamente el cumplimiento de las normas preventivas y de seguridad frente a la COVID-19 en todos los espacios del campus.

De momento, señala la decana, estas son las condiciones en las que se desarrollará la actividad, aunque, naturalmente, habrá que estar pendientes de las modificaciones que puedan derivarse de la evolución de la pandemia y de las que informará oportunamente.

En relación con la docencia del centro que quedaba pendiente de cubrir en este segundo semestre, la directora del Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales nos ha comunicado que las 20 horas del grupo 2 de prácticas de la asignatura Lengua A IV del GIA han sido asignadas a Roberto García de Mesa; y las 25 horas de la asignatura del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura denominada Literatura española como recurso para enseñanza de español LE/L2 serán impartidas por la profesora Zaradat Domínguez Galván.

Por su parte, la dirección del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación nos ha proporcionado la información siguiente, relacionada con la docencia que quedaba desierta en el GIA:

- Las horas de Lengua BIV serán impartidas por Matias Vedaschi (112 horas) y por Fabio García Saleh (80 horas).
- Las 70 horas de Lengua CIV se cubrirán, mediante venia externa, por los profesores Francisco Manuel Fernández Rodríguez y Dorett Fussel (esta última está pendiente de confirmación).
- Las 20 horas de Interpretación Simultánea BII son asumidas por el profesor David Bovy.

En el capítulo de Calidad, tras la auditoría externa del sistema de Gestión de Calidad de parte del panel de ANECA que tuvo lugar el 3 de diciembre, el centro recibió del Director de Calidad el informe provisional el día 14 de diciembre. Dado que tal informe solo incluía una no conformidad menor, se estimó que no era preciso realizar alegaciones en el plazo habilitado para ello. Por ello, el 17 de diciembre recibimos el informe definitivo.

El informe definitivo señala que la auditoría se desarrolló con normalidad, aunque hicieron constar como incidencia el hecho de que, a la reunión con el estudiantado, de los 9 convocados solo acudieran 5.

El informe contiene, como les adelantaba, una única no conformidad menor, que, por otra parte, se le ha señalado a los tres centros evaluados esa semana y que está relacionada con la rendición de cuentas a los grupos de interés y, particularmente, a los empleadores.

Se incluyen también 14 oportunidades de mejora, a propósito, principalmente, de la Comisión de Calidad Institucional, de la participación de los estudiantes en las encuestas y de la comunicación de las actividades de extensión universitaria y de orientación laboral.

El informe recoge también 13 fortalezas, que suponen un gran respaldo a nuestro Sistema de Gestión de Calidad, a la labor del PAS, de la Comisión de Garantía de Calidad y al trabajo continuo de todos.

Tras este informe definitivo, corresponde al Gabinete de Evaluación Institucional y al Centro elaborar un Plan de Mejoras, que explique las acciones que se llevarán a cabo para solventar la no conformidad y para hacer efectivas las oportunidades de mejora.

El pasado 20 de enero el Gabinete remitió al centro un primer borrador de este plan, en el que incluía las acciones de mejora que son de su competencia. A partir de este borrador, el equipo decanal y la Comisión de Garantía de Calidad han completado este borrador con las mejoras vinculadas con el centro. El plan ha de ser revisado por el Gabinete antes de su envío definitivo a la ANECA esta misma semana para completar así el proceso de auditoría.

A partir de entonces, será necesario esperar un mes aproximadamente para recibir el informe sobre la renovación de la Certificación.

Cierra la decana el capítulo dedicado a la calidad y pasa a referirse a la planificación del próximo curso (2022-23). En este sentido, comunica que ya está empezando a moverse la maquinaria, de acuerdo con un calendario de planificación académica que fue presentado ante directores de centros, departamentos e institutos con docencia el día 20 de enero por la Vicerrectora de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa y por la Directora de Organización y Planificación Académica. Según este calendario, los centros elaborarán su Plan de Organización Docente del 15 de febrero al 31 de marzo. Para entonces, deben estar cargados todos los datos del centro.

La decana recuerda que el próximo curso se implantarán los nuevos grados. A este respecto, el Vicerrectorado está estudiando el calendario de implantación de estos nuevos títulos para valorar la posibilidad de que los dos primeros años se implanten a la vez, el curso próximo. Para el centro es importante que esta incógnita se resuelva cuanto antes porque repercute en la configuración de los horarios.

La Directora de planificación académica nos ha confirmado también que el próximo curso tendremos el desdoblamiento completo que habíamos solicitado de las asignaturas Lengua C IV Francés y Lengua C IV Alemán, y que hasta ahora solo se desdoblaban en las cinco últimas semanas. No obstante, son datos que se están cargando en estos momentos y sobre los que habrá que estar pendientes para comprobar que no se ha escapado nada.

En el mes de diciembre la Facultad recibió instrucciones del Vicerrector de Grado, Posgrado y Nuevas Titulaciones con el fin de adaptar los planes de estudio de los títulos que se imparten en la ULPGC al Real Decreto 822/202, publicado en el mes de septiembre de 2021. Este Real Decreto introduce una modificación significativa, al cambiar la adscripción de los títulos de Grado y Máster de las cinco ramas del conocimiento a los denominados ámbitos del conocimiento, que son espacios más restringidos y no tan extraordinariamente genéricos como lo eran las ramas. Al mismo tiempo, el Real Decreto establece que las universidades han de adscribir también las asignaturas básicas o básicas de rama de los grados a alguno de estos ámbitos. De igual modo, contempla también la posibilidad de que, junto con la adscripción del título a un ámbito específico, se señalen posibles ámbitos afines.

Dado que la aplicación de este Real Decreto ha planteado muchas inquietudes en los centros que han quedado pendientes de resolver; y, dado también que el Real Decreto establece un periodo de cuatro años para hacer efectiva esta adaptación, el Vicerrectorado ha decidido posponer este asunto para celebrar antes una reunión informativa.

Con vistas también al próximo curso, y aunque ahora no se trata de títulos oficiales, la decana informa también de que la Facultad va a presentar una propuesta de título propio denominada Maestría en Interpretación de Lengua de Signos Española. Se trata de un

proyecto que comenzó a fraguarse hace ya muchos años durante el periodo en el que el profesor Richard Clouet ocupaba el Decanato de la FTI. Por entonces, este proyecto se diseñó como un título de experto que, posteriormente, continuó creciendo en los años en los que Laura Cruz estuvo al frente de la FTI hasta que sobrevino la pandemia y el proyecto quedó interrumpido.

Poco después de la incorporación al Decanato de la actual Decana, Gracia Piñero, las asociaciones de personas sordas de Las Palmas, Funcasor y Asorlaspalmas, se pusieron en contacto con ella con el fin de solicitar que la universidad, y particularmente nuestra Facultad, acogiera la formación de los intérpretes de lenguas de signos.

Ellos señalaban que la desaparición, en toda la geografía española y también en Las Palmas de Gran Canaria, del Título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos, única formación disponible para estos intérpretes, había provocado un problema para cubrir la demanda de intérpretes de lengua de signos.

En este contexto, la Facultad recupera este proyecto con la presentación de una propuesta de título propio que se concreta en una maestría de 90 créditos, bajo la dirección académica de Laura Cruz y la codirección de Richard Clouet. El título comenzaría a impartirse en su primera edición el próximo curso y finalizaría una vez concluido el primer semestre del curso 23-24. Naturalmente, la propuesta debe ser aprobada por la comisión delegada y, posteriormente, por la Junta de Gobierno de la ULPGC.

Concluye su informe dando cuenta de que hoy mismo se han confirmado las fechas en las que tendrán lugar las Jornadas de Puertas Abiertas, que se celebrarán el jueves 24 de marzo en modalidad presencial y el viernes 25 en modalidad telemática.

Por último, la vocalía de AETI, ocupada por las alumnas Haridian Armas Brito y Lara Marrero Suárez, nos comunican que los días 24 y 25 de marzo celebrarán las V Jornadas de Traducción e Interpretación en Canarias. De momento, tienen un programa provisional muy avanzado, que enviarán en cuanto lo cierren.

3. En relación con el tercer punto del orden del día, la decana señala que, si bien el proyecto docente para este curso académico correspondiente a la asignatura *Conceptos fundamentales del comercio internacional*, del *Máster universitario en traducción profesional y mediación intercultural*, fue aprobado en la fecha establecida en el calendario de planificación académica, es decir, en el mes de julio de 2021, se trae nuevamente para someterlo a la aprobación de la Junta siguiendo instrucciones recibidas del Gabinete de Inspección de la ULPGC a raíz de un expediente académico abierto en ese organismo.

Como consecuencia de la apertura de este expediente, se ha solicitado al profesor la revisión de algunos aspectos del proyecto docente que en su día envió, especialmente en lo que respecta a lo siguiente:

1. Las competencias, con el objetivo de excluir aquella que, no contemplada en la memoria de verificación del título, provocaba un solapamiento con asignaturas de traducción referidas a ese mismo ámbito.
2. Los criterios de evaluación, para que queden explicitados con claridad.

De acuerdo con estas indicaciones, el profesor Arteaga Ortiz ha enviado un nuevo proyecto modificado; sobre esta nueva versión la CAD del título, en el ejercicio de sus responsabilidades, le ha hecho las observaciones pertinentes en dos sesiones extraordinarias celebradas los días 3 y 16 de diciembre de 2021, a las que el profesor ha atendido.

El resultado de toda esta labor es este nuevo proyecto, que fue aprobado el 13 de enero de este año por el Departamento de Economía y Dirección de Empresas. El último trámite que queda, por tanto, es someterlo a la aprobación de la Junta de Facultad, para publicarlo y ponerlo a disposición de los estudiantes antes del comienzo de las clases de este segundo semestre, que es el compromiso adquirido por el centro con el Gabinete de Inspección.

Se somete a votación el proyecto docente y se aprueba por unanimidad.

4. Ruegos y preguntas:

Yeisis Maraya Rodríguez Labrada pregunta a propósito del nivel de Lengua de Signos para acceder a la Maestría en Interpretación de Lengua de Signos Española. La Decana le contesta que el nivel requerido para acceder a esta Maestría es el correspondiente al B1 en Lengua de Signos Española.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12: 45 horas.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia Piñero Piñero

Fdo.: Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Amalia Bosch

María Teresa Cáceres Lorenzo

Richard Clouet
Susan Isobel Cranfield Mckay
Laura Cruz García
Marina Díaz Peralta
Leticia María Fidalgo González
Ana María García Álvarez
María Goretti García Morales
Ana María Monterde Rey
María Jesús García Domínguez
Víctor Manuel González Ruiz
Celia Martín de León
Javier Mariscal Linares
Silke Anne Martín
Jessica María Pérez-Luzardo Díaz
María de Gracia Piñero Piñero
María Jesús Rodríguez Medina
Ángeles Sánchez Hernández
Marcos Antonio Sarmiento Pérez
Jadwiga Stalmach Pajestka
Ana Ruth Vidal Luengo
Ana María García Álvarez

Profesores sin vinculación permanente

Nayra Rodríguez Rodríguez
Helena Luezas Hernández

Alumnos

Carla Llarena Perdomo
Anabel Meneses Sosa
Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez
Samuel Taviro Rodríguez-Brusco
Nayla Haridian Suárez Álvarez
Yeisis Maraya Rodríguez Labrada
Úrsula Llarena Hidalgo
Angela Pacheco Guadarrama
Camila Barboza Gonzalo

Ausencias justificadas

Profesores con vinculación permanente:

Alicia Bolaños Medina
Agustín Darías Marrero
María del Carmen Falzoi Alcántara

José Isern González
Víctor Manuel González Ruiz
Anne Martin
María del Carmen Martín Santan
Gisela Marcelo Wirnitzer
Ana María Monterde
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:
Beneharo Álvarez Pérez
Marta González Quevedo

Alumnos
Bilal Colombo Ajaram
Isaías Rodríguez Almeida

Administradora del Edificio de Humanidades
Soraya Socorro Trujillo